IEG

de Rodney Adrián Cáceres Villordo

SERVICIOS GENERALES

Otto Clar entre 16 de Julio y Bernardino Caballero

Tel.: (0981) 376 583 - Villa Elisa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15299536

Fecha Inicio Vigencia 11/12/2021

Fecha Fin Vigencia 31/12/2022

RUC.: 2356482 - 2

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0000541

Fecha de Emisión: 09 DE FEBRERO DE 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO PUBLICO – FISCALIA GENERAL RUC o C.I.C.: 80007821-7

Dirección del punto de partida: OTTO CLAR E/ 16 DE JULIO Y BERNARDINO CABALLERO

Dirección del punto de llegada: CHILE 1120 E/ JEJUI

Fecha de inicio del traslado: ..... Fecha de término del traslado: .....

Marca del Vehículo: ..... Número de Chapa .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o razón Social: ..... RUC o C.I.C. .....

Domicilio: .....

CANTIDAD	DETALLE DE LA MERCADERÍAS
1	MANTENIMIENTO GENERAL - Limpieza del Condensador
1	Limpieza del Evaporador
1	Limpieza de la bandeja de drenaje
1	Limpieza de filtro y careta
1	Limpieza y lubricación de turbina
1	Limpieza y lubricación de paleta ventilador
1	Limpieza de cañerias y ductos con hidrolavadora
1	Reparaciones y/o sustituciones - Carga de gas refrigerante
1	Provisión y cambio de filtro de aire
1	Provisión y cambio de filtro secador de gas
1	Provisión y cambio de capacitor
1	Desmonte de equipo de aa tipo split - mantenimiento unidades internas
1	Revision y reparacion del circuito electrico y Electronico
1	instalacion y puesta en funcionamiento AA split incluido mano de obra y materiales necesarios

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO N° 50525

JUAN PEREIRA

Administración **IEG**

C.P. Clara de Bogarin

Directora Administrativa del G.T.I.

Ministerio Público

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Gráfica SAN ANDRÉS | de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 - RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 05 Tal. 50x4 de 401 al 650 - diciembre / 2021

Original: Destinatario de las Mercaderías - Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - Tercera Copia: Transportista